

Información sobre la reunión del 12 de diciembre de 2017

Este documento ofrece un resumen de los temas tratados en la reunión del Grupo de Coordinación de Posicionamiento Terapéutico (GCPT) de esta fecha.

En la reunión se ha acordado empezar a trabajar los IPT de los siguientes medicamentos con una opinión positiva del CHMP en la reunión de noviembre de 2017:

- **Adynovi[®] (rurioctocog alfa pegol):** de Baxalta Innovations GmbH, para el tratamiento y profilaxis de hemorragias en pacientes con 12 años y mayores con hemofilia A (deficiencia congénita del factor VIII).
- **Fasenra[®] (benralizumab):** de AstraZeneca AB, para el tratamiento de mantenimiento adyuvante en pacientes adultos con asma eosinofílica grave que no están controlados adecuadamente con altas dosis de corticosteroides inhalados y un beta 2 agonista de acción prolongada.
- **Intrarosa[®] (prasterona):** de Endoceutics Ltd, para el tratamiento de atrofia vulvar y vaginal en mujeres postmenopáusicas con síntomas de moderados a graves.
- **Jorveza[®] (budesonida):** de Dr. Falk Pharma GmbH, para el tratamiento de esofagitis eosinofílica en adultos (mayores de 18 años).
- **Prevymis[®] (letermovir):** de Merck Sharp & Dohme Limited, para la profilaxis de la reactivación del citomegalovirus (CMV) y la enfermedad en adultos receptores CMV-seropositivos (R+) de trasplante alogénico de células madres hematopoyéticas (HSCT).
- **Ocrevus[®] (ocrelizumab):** de Roche Registration Limited, para el tratamiento de pacientes adultos con esclerosis múltiple recidivante con enfermedad activa definida por características clínicas o radiológicas y tratamiento de pacientes adultos con esclerosis múltiple primaria progresiva temprana en cuanto a duración de la enfermedad y nivel de discapacidad, y con características radiológicas de actividad inflamatoria.

El GCPT realizará IPT de la nueva indicación de **Adcetris[®] (brentuximab vedotin)** al disponer de un IPT para su indicación inicial.

También se realizará IPT de **Aterina[®]/Dovida[®] (sulodexida)** para el tratamiento de la insuficiencia venosa crónica.

En cualquier caso, la realización de los informes podrá estar sujeta a la intención de comercialización de dichos medicamentos en España.



Finalmente, el GCPT ha acordado para su envío a la DGCSF los informes de **Kyntheum[®] (brodalumab) y Veltassa[®] (patiromer)**.

El GCPT recuerda que, con el fin de maximizar los recursos disponibles, y en tanto se establece un procedimiento definitivo, se solicita a los titulares de autorización de medicamentos que cuenten con una opinión positiva del CHMP, incluidas las nuevas indicaciones mencionadas en este documento, que **contacten con el secretariado del grupo, en la dirección de correo gcpt@aemps.es, indicando su intención o no de comercialización en España de los nuevos medicamentos** que hayan obtenido opinión positiva por procedimiento centralizado de manera prospectiva desde la publicación de este documento, y proporcionando además un punto de contacto del titular para los aspectos relacionados con el GCPT. **En caso de no recibirse confirmación de comercialización, no se comenzará la elaboración del informe.**

La próxima reunión del GCPT tendrá lugar el 30 de enero de 2018.